

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación a los pueblos indígenas.

La presidenta:

Para intervenir sobre el mismo tema el diputado Bernardo Ortega Jiménez, adelante diputado.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Continúo diputada presidenta.

En gran parte coincido con el diputado Villanueva que hace falta entendimiento, es verdad, pero yo rogaría o pediría yo que primeramente hubiera un entendimiento entre la fracción de Morena, entre quienes están de acuerdo y quienes no y lo otro después que hubiera otro entendimiento entre los demás diputados incluyéndome a mí sí.

Por lo tanto hay tres resoluciones que van en el mismo sentido, eso hay que repetirlo una y otra vez para efecto de quienes no han entendido y sus asesores no les han dicho hay tres resoluciones de la Suprema Corte en donde ha dicho exactamente que para reformar las leyes o la constitución local de Guerrero debe de haber consulta una previa y después una consulta sí.

La ley 701 que se impugnó en su momento que no la reformó esta Legislatura también eso quiero aclararlo, la 777 la que aprobó precisamente la Legislatura pasada derivada de esta 701 y la reforma de la Ley Electoral que se aprobó el día 1 de Junio de este año que incluso varios de los diputados de Morena votaron a favor y a la semana

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 1 Diciembre 2020

siguiente interpusieron una acción de inconstitucionalidad.

Por lo tanto, si eso todavía no logran entenderlo pues yo rogaría que si checaran que es lo que dice las resoluciones de que no podemos nosotros reformar, mover algún artículo, algún párrafo o alguna fracción de un artículo que toque precisamente los derechos que ya tienen ganados o que tienen ya garantizados los indígenas, los afro, pues es debate estéril yo creo que nosotros hemos sido prudentes si en donde no hay sesión dejan una sesión y a la otra si, suben y toman el mismo tema, así lo pueden tocar cada sesión hombre, mientras no estemos actuando conforme a derecho, mientras esa ley o esa reforma que se pretende, no reúne los requisitos que establece la propia Suprema Corte, Tratados Internacionales y la OIT si mal no recuerdo, no va a transitar yo creo que ya llevamos el tercer año y creo que todavía no hemos aprendido, no hemos querido aprender o no hemos

entendido o no sé qué esté pasando en relación a este tema.

Nos ha enfrascado en muchos debates a veces hasta estériles, y a veces hasta forzosos poder hablar, creo que es un tema que da para mucho, que da para sacar raja política; sin embargo en lo personal su servidor no se va a prestar a que este tema sensible para los indígenas y para los afros, se utilice precisamente con miras al proceso, lo que decía el diputado Villanueva sí, de que no lo polaricemos o no lo politicemos, no somos nosotros quienes lo hemos politizado o polarizado son otros sin embargo aquí estamos, aquí estaremos y mientras estemos aquí quiero decirles que tendremos nuestra postura firme y fija la que ustedes ya conocen.

Es cuanto, diputada presidenta.